

**INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL**

**UNIVERSIDAD DE MURCIA  
CENTRO DE ESTUDIO SOBRE DISCAPACIDAD Y  
PROMOCIÓN DE LA AUTONOMIA PERSONAL**

**INFORME DE LA PASANTIA: VISITAS Y FIRMA DE CONVENIO MARCO**

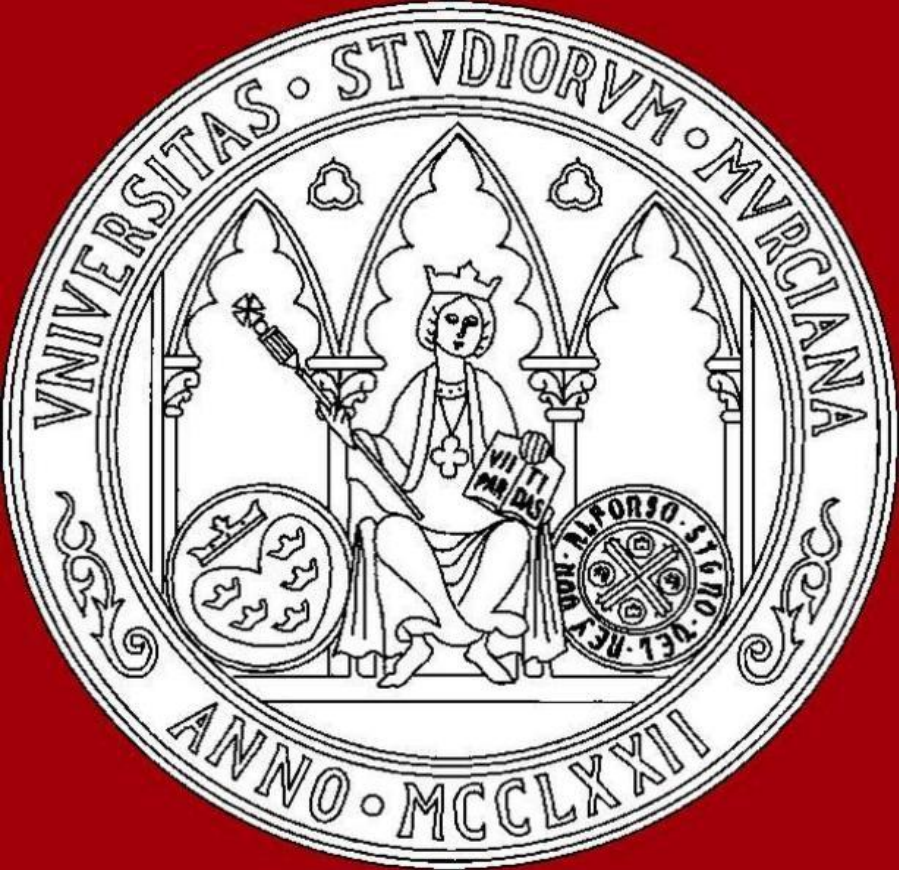
**ASISTENTES:**

**ANA ARRUE DE DELGADO, SUBDIRECTORA GENERAL  
NOEL DANIEL, ASESOR TÉCNICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL  
ANGÉLICA MARTINEZ, DIRECTORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**



**UNIVERSIDAD DE  
MURCIA**





1. Visita a la Universidad y recepción por parte del Rector. Acto de firma de Convenio.
2. Reunión con el Vicerrector de Desarrollo Estratégico y Formación de la Universidad.
3. Sesiones de trabajo con la Directora del Centro de Estudios sobre Discapacidad y Promoción de la Autonomía Personal.
4. Reunión con autoridades locales del ámbito de la Administración Pública, en particular con el Servicio de Atención a la Diversidad, dependiente de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región.
5. Visita a Centros Educativos.
6. Reunión con representantes del CERMI Autonómico.
7. Visita a Asociaciones/Fundaciones de personas con discapacidad. Fundación ONCE, FANDIF, FEAPS, ASPANPAL etc.
8. Reuniones de trabajo específicas con expertos de distintos ámbitos y niveles.
9. Conferencias a la Comunidad universitaria.
10. Visita a las Viviendas Compartidas de DOWN Granada.

# UNIVERSIDAD DE MURCIA



Día 2: Lunes 10 de junio de 2013, 10:00 am a 13:00 pm



Fundación San Francisco de Borja para personas con discapacidad intelectual (Alicante) Centro San Rafael.



1. [www.csanrafael.org](http://www.csanrafael.org)
2. Este centro constituye una residencia para personas con discapacidad en situación de dependencia, en el cual se conjugan cuatro (4) ejemplos de servicios: un centro de día, la residencia, vivienda compartida y acciones formativas, identificándose en su estructura ecológica, centros ocupacionales (es decir, posee una gran lavandería y un comedor – cocina) con todo el equipo requerido para estos tipos de servicios y en donde pudimos observar el trabajo que realizan las personas con discapacidad.

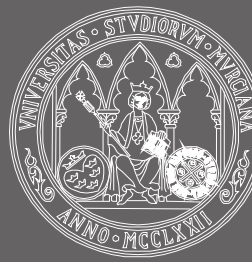


## Programas

- Respiro Familiar (Ayuntamiento de Alicante)
- Planificación centrada en la persona (Diputación provincial)
- Ocio y Vida social (Ayuntamiento y Diputación)
- Voluntariado (Diput. Porv)
- Autogestores (FEAPS)
- Bienestar Físico (Bancaja)
- Necesidades especiales (La Caixa)



**Programas: Respiro Familiar, Planificación Centrada en la Persona  
Ocio y Vida Social, Ayuntamiento y Diputación, Voluntariado  
Autogestores, Bienestar Físico, Necesidades Especiales**



Es un proceso de colaboración, en el que se pretende ayudar a la persona con discapacidad en el desarrollo y a su familia a planificar su proyecto de vida, con el fin de conseguir dar los pasos necesarios para lograr sus deseos, sus metas personales. Implica una reflexión sobre todas las áreas de la vida de toda persona: salud, amistad, relaciones familiares, apoyos, trabajo. Se pretende que la persona, ayudada por sus seres queridos, su familia y amigos cercanos, pueda: Descubrir cómo quiere vivir, Identificar las oportunidades que le ofrece su entorno, Reconocer las barreras que existen a su alrededor, Encontrar nuevas direcciones por donde avanzar, Crear un plan de futuro para ir alcanzando sus sueños.



PLAN DE FUTURO DE CURRRO 28-3-11				
DE FUTURO	ESTRATEGIAS <i>Pasos posibles y cómo</i>	PRIORIDADES	OPORTUNIDADES Y OBSTÁCULOS	COMPROMETIDOS CON EL SUEÑO
s: relaciones rechaza las n sentir No quiero a n r at es	-Mantener las visitas con Nani y Charo. Las salidas con Charo puede compartirlas con Maribel. No quiere coincidir con Tere pues se siente invadido.	1. Charo y Nani 2. Visitar a M <sup>a</sup> Carmen 3. Contactar con sus sobrinos por skipe	OBSTÁCULOS -Dificultades para establecer relación con la familia. Distancia con Miriam OPORTUNIDADES -Su forma de ser contribuye a que haya gente que quiera comprometerse y facilita estas relaciones	-Charo -M <sup>a</sup> José -Ana -Estrella
	-Ir a visitar a M <sup>a</sup> Carmen -Contactar con Miriam: utilizar un fijo o el skipe; iniciar un contacto			

# UNIVERSIDAD DE MURCIA



Día 2: Lunes 10 de junio de 2013, 10:00 am a 13:00 pm



## La residencia

Fue inaugurada en 1995, y constituye el hogar de 60 personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo extenso o generalizado; que por diversas causas socio familiares o personales requieren atención en régimen residencial. En cada uno de los cinco (5) hogares se ofrecen los apoyos necesarios de sus residentes, servicios que son concertados con la Consejería de Educación y Bienestar Social.

Fundación San Francisco de Borja para personas con discapacidad intelectual (Alicante) Centro San Rafael.

# UNIVERSIDAD DE MURCIA



Día 2: Lunes 10 de junio de 2013, 10:00 am a 13:00 pm



## Centro de Día

Orientados a dar atención a cuarenta (40) personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo extenso o generalizado que acuden diariamente desde su domicilio o de la vivienda Maldonado. En este centro reciben formación ocupacional, que les permite confeccionar artesanías, manualidades y cerámicas. También, se les ofrece atención psicológica, asistencia social, terapia física, logopedia y demás apoyos técnicos necesarios dada su necesidad.

Fundación San Francisco de Borja para personas con discapacidad intelectual (Alicante) Centro San Rafael.



## Lavandería y Cafetería

Equipadas con la mejor tecnología. Estas facilidades forman parte de la Residencia y del Centro de Día que opera en la Fundación; constituyéndose en un centro ocupacional para los residentes y participantes del Centro de Día.

En estas facilidades, lo importante es la auto sostenibilidad, tanto para la alimentación y el lavado de la ropa de sus residentes como la de los miembros de la comunidad.



Este conversatorio fue un espacio importante de reflexión sobre las aportaciones que pueden ejecutarse de manera bilateral entre la Universidad de Murcia y el Instituto Panameño de Habilitación Especial, así como las gestiones de cooperación técnica internacional que surgen en este sentido, cuando los recursos financieros son viables y responden a las necesidades de ayuda externa para las personas con discapacidad. Dentro de los puntos tratados podemos darle preponderancia a dos aspectos muy importantes:

- Las acciones concretas que como instituciones educativas, ambas estemos en la viabilidad y disposición de realizar, a fin de que, los logros y el resultado esperado del convenio sea un éxito para ambas instancias en materia de cooperación;
- Las múltiples posibilidades que como partes involucradas, podamos ofrecer a las mismas personas con discapacidad, aun cuando éstas se encuentre en situación de dependencia; porque como instancias educativas que obedecemos a criterios técnicos y de Gobierno, en donde prevalece como parte fundamental, la función social de la educación, es imprescindible elevar la calidad de vida a las personas con discapacidad.





Días 3: En la Mañana  
– martes 11 de junio  
(10:00 am a 13:00  
pm):

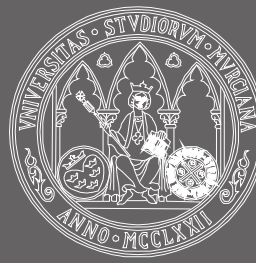


- Encuentro con la Directora del Centro y su equipo – Isabel Navarro León, Antonia y María Dolores Andreo.
- Visita a sus instalaciones
- Encuentro con los profesionales responsables de llevar a cabo el programa de Transición a la Vida Adulta
- Encuentro con los profesionales del centro de recurso
- Encuentro con los profesionales de Audición y Lenguaje SSAACC y Tecnología de ayuda (seleccionado por su prestigio en los programas que desarrolla)

Vista al Centro Público de Educación Especial Pérez Urruti -

<http://www.educarm.es>

# UNIVERSIDAD DE MURCIA



Días 3: En la Mañana  
– martes 11 de junio  
(10:00 am a 13:00  
pm):



En este centro trabajan profesionales que atienden directamente al alumnado. Fue uno de los primeros centros que se configuraron como, “Centro de Recursos” en la Región de Murcia, desde el año 1997. Para mayor explicación, nos informa su directora que el centro de recurso tiene como finalidad potenciar la colaboración de los centros de educación especial en conjunto con centros y servicios educativos del sector en el que estén situados para que la experiencia acumulada por los profesionales y los materiales existentes en los Centros de Educación Especial, puedan ser conocidos y utilizados para la atención de alumnos con necesidades especiales, escolarizados en los centros ordinarios. Sin embargo, en el caso de “Pérez Urruti”, existen recursos tecnológicos que son requeridos por los estudiantes con discapacidad que les ayuda a potenciar su aprendizaje

**Centro Público de Educación Especial Pérez Urruti -**

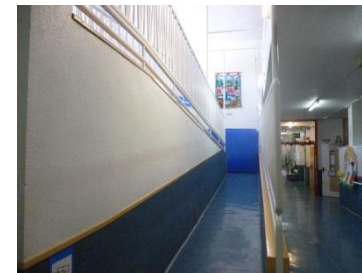
<http://www.educarm.es>

Fotos: C

# UNIVERSIDAD DE MURCIA



Días 3: En la Mañana  
– martes 11 de junio  
(10:00 am a 13:00  
pm):



- Encuentro con la Directora del Centro y su equipo – Isabel Navarro León, Antonia y María Dolores Andreo.
- Visita a sus instalaciones
- Encuentro con los profesionales responsables de llevar a cabo el programa de Transición a la Vida Adulta
- Encuentro con los profesionales del centro de recurso
- Encuentro con los profesionales de Audición y Lenguaje SSAACC y Tecnología de ayuda (seleccionado por su prestigio en los programas que desarrolla)

Vista al Centro Público de Educación Especial Pérez Urruti -

<http://www.educarm.es>



La horticultura, como su nombre dice es la creación de huertos, la producción de hortalizas, etc. Sin embargo, horticultura es mucho más, se trabaja en la propagación de las plantas, mejora de las cosechas y abonos de las plantaciones; así como el almacenaje, procesado y transporte de fruta fresca, frutas del bosque, frutos secos, verduras, flores, árboles, arbustos, y césped.



## **NOTA DE PRENSA – MURCIA CRÍTICA**

**Foto: Juanchi López.**

La Universidad de Murcia firmó en Convalecencia un convenio con el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) para la realización en común en el ámbito educativo de actividades de investigación, formación y asesoramiento.

El IPHE colaborará con el Centro de Estudios sobre Discapacidad y Promoción de la Autonomía Personal (DIPAP) de la Universidad murciana, que depende del Vicerrectorado de Desarrollo Estratégico y Formación, dirigido por el profesor Fernando Martín, impulsor del convenio.

**Acto de Firma del Convenio marco de Colaboración entre la Universidad de Murcia y el IPHE. Sala Rector Lostau. Convalecencia.**



## PROTOCOLO ACTO PÚBLICO DE FIRMAS

### CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL ENTRE EL INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL -IPHE- (REPÚBLICA DE PANAMÁ) Y LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (ESPAÑA)

**FECHA:** Miércoles, 12 de junio de 2013 **HORA:** 10:00 h.

**LUGAR:** Sala "Rector Loustau". Planta -1 del Edificio *Convalecencia*.  
Avda. Teniente Flomesta, s/n. Murcia

#### □ Firmantes:

- Por el **INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL:**

-Sra. Dña. Marixenia Ramos Ocaña, Directora General.

**(YA HA FIRMADO)**

**(POSTERIORMENTE PRECISARÁ DEL REFRENDO DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ)**

- Por la **UNIVERSIDAD DE MURCIA:**

-Sr. D. José Antonio Cobacho Gómez, Rector Magnífico.

#### □ Objeto del Convenio de Colaboración:

El establecimiento de los cauces para la realización en común de actividades de asesoramiento, investigación, formación o cualquier otro tipo que redunden en beneficio de ambas partes, especialmente dentro del ámbito educativo, a través de acuerdos específicos o anexos. Con la firma de este Convenio Marco, tanto la Universidad de Murcia como el Centro de Estudios sobre Discapacidad y Promoción de la Autonomía Personal -DIPAP-, verán reforzada su imagen exterior en el ámbito latinoamericano, ya que el IPHE cuenta con una larga trayectoria de reconocido prestigio en el ámbito de la Educación Especial.

#### □ Iniciador del Convenio:

- Sr. D. Fernando Martín Rubio, Vicerrector de Desarrollo Estratégico y Formación de la Universidad de Murcia.

**Gabinete de Protocolo y Comunicación**  
Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia, 30003 Murcia  
Tls. 86 888 42 92/ 86 888 78 86 – Fax. 86 888 76 35 – [www.um.es](http://www.um.es)

1

Tal como se describe en su protocolo, este acto goza del nivel solemne correspondiente y contó con la presencia y participación de personalidades y autoridades, tanto de la Universidad de Murcia, como del Instituto Panameño de Habilitación Especial (delegación panameña). El acto de firma fue cubierto por la prensa local y de la Universidad. En su intervención la Profesora Ana Arrué de Delgado, Subdirectora General y en representación de la Directora General, Marixenia Ramos Ocaña, preciso que en este grandioso día, una vez más, la historia unía a ambos pueblos (**PROTOCOLO ACTO PUBLICO**).

# Acto de Firma del Convenio marco de Colaboración entre la Universidad de Murcia y el IPHE. Sala Rector Lostau. Convalecencia.



## CROQUIS DE SITUACIÓN

### PRESIDENCIA

8	6	4	2	1	3	5	7	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---

### MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO ASISTENTE

- 1.- Sr. **D. José Antonio Cobacho Gómez**, Rector Magnífico de la Universidad de Murcia.
- 2.- Sra. **Dña. Ana Arrue de Delgado**, Subdirectora General del Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE).
- 3.- Sr. **D. Manuel Vidal Sanz**, Vicerrector de Relaciones Institucionales y Ciencias de la Salud de la Universidad de Murcia.
- 4.- Sra. **Dña. Angelica Martínez**, Jefa de Planificación y de Cooperación Internacional del Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE).
- 5.- Sr. **D. Fernando Martín Rubio**, iniciador del Convenio y Vicerrector de Desarrollo Estratégico y Formación de la Universidad de Murcia.
- 6.- Sr. **D. Noel Dániel**, Asesor Técnico de Educación del Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE).
- 7.- Sra. **Dña. María de los Ángeles Esteban Abad**, Vicerrectora de Coordinación y Comunicación de la Universidad de Murcia.
- 8.- Sra. **Dña. Nuria Illán Romeu**, Directora del Centro de Estudios sobre Discapacidad y Promoción de la Autonomía Personal de la Universidad de Murcia.
- 9.- Sr. **D. Jesús Molina Saorín**, Secretario del Centro de Estudios sobre Discapacidad y Promoción de la Autonomía Personal de la Universidad de Murcia.



## DESARROLLO DEL ACTO

1. Conformada la mesa de firmas, **D. José Antonio Cobacho Gómez** **FIRMARÁ EL DOCUMENTO** de convenio que estará dispuesto por **CUATRIPLICADO** sobre la mesa y que **ya ha firmado Dña. Marixenia Ramos Ocaña**.
2. Firmado el convenio, el Sr. Rector **CONTINUARÁ EL DESARROLLO DEL ACTO** diciendo:  
"BUENOS DÍAS. LES HEMOS CONVOCADO CON MOTIVO DE LA FIRMA DEL **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL ENTRE EL INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL Y LA UNIVERSIDAD DE MURCIA**".  
A continuación, el Sr. Cobacho **PRESENTARÁ A QUIENES LE ACOMPAÑAN**, para finalmente **DAR LA PALABRA** al **profesor D. Fernando Martín Rubio**, iniciador del Convenio y Vicerrector de Desarrollo Estratégico y Formación de la Universidad de Murcia.
3. El profesor Martín Rubio **EXPLICARÁ TÉCNICAMENTE LAS IDEAS BÁSICAS DEL PROYECTO A REALIZAR**.

# UNIVERSIDAD DE MURCIA



Días 4: tarde - Miércoles  
día 12 de junio, A las 12:30  
acompañamos a Nuria Illan  
de Romeu  
11:30 am – 6:00 pm



Al momento que nos encontrábamos en la pasantía en el Centro de Estudio de la Universidad de Murcia, la Fundación Once para América Latina (FOAL), presentaba su informe: **“Solidarios con América Latina”**. La Dra. Nuria Illan de Romeu fue invitada por Teresa Lajarin, Presidenta del Consejo Territorial de la ONCE a participar a este acto informativo y comentó de nuestra visita al Centro de Estudio por motivos de la Transición a la Vida Adulta. Enterándose **Don Fernando Iglesias** de nuestra presencia en España, y de nuestro acompañamiento a la Dra. Illán, **invitó a la Profesora Ana Arrué de Delgado** a participar como oradora de fondo, con respecto a la experiencia que nos une, al Instituto Panameño de Habilitación Especial y a la FOAL

**Participación en la ONCE, Acto de la ONCE “Solidarios con Latinoamérica” 13:00 pm**



Doña Ana Arrué de Delgado expresó con gran motivación las acciones que desarrolla el Instituto Panameño de Habilitación Especial, su misión, su visión, sus servicios y la población que atiende. Al mismo tiempo que recalcó que existe un convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación de Panamá, el Instituto Panameño de Habilitación, la Organización de Estados Iberoamericanos y la Fundación Once para América Latina con relación al Centro de Recurso Luis Braille, que apoya con recursos técnicos y humanos a las personas ciegas en Panamá. Finalmente, concluida la participación de Doña Ana, la audiencia respondió a su intervención con una grandiosa ovación.

**Participación del Instituto Panameño de Habilitación Especial en la ONCE, Acto de la ONCE “Solidarios con Latinoamérica”**



Concluida la sesión, nos invitaron a un almuerzo en las mismas instalaciones de la ONCE; durante este convite, la Directora Nacional de Planificación, Angélica Martínez, aprovecho la oportunidad para solicitar a la Don Fernando Iglesias de la FOAL, “más máquinas Perkins para los niños ciegos de Panamá”, de lo cual, damos fe que María Del Carmen Peral Morales, indicó: que todas las necesidades y peticiones debería estar escritas en el “POA” que se les envía a ellos (Plan Operativo Anual). Don Fernando Iglesia indicó que eran conscientes que en el 2012, la FOAL hubiese querido apoyar más a Panamá.



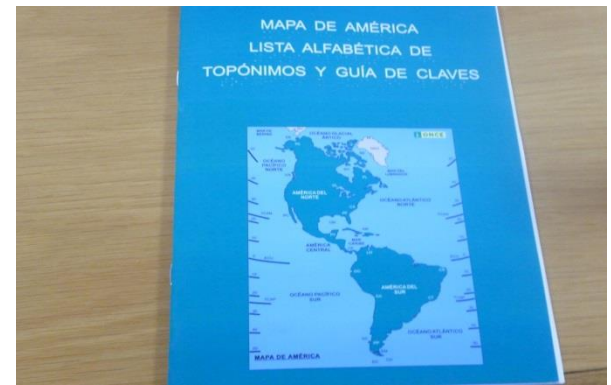
Luego del almuerzo, todavía en la ONCE, fuimos llevados a la sala de reuniones para una orientación previa al recorrido por sus instalaciones. Nos contaron la historia y como la ONCE se ha convertido en una estructura que aporta grandemente al desarrollo del bienestar social y de la calidad de vida para las personas ciegas y de baja visión.



Días 4: tarde - Miércoles  
día 12 de junio, A las 12:30  
acompañamos a Nuria Illan  
de Romeu  
11:30 am – 6:00 pm



El recorrido dio inicio en la sala de Tiflotecnología, material tiflológicos y recursos tiflotécnicos. Observamos mapas en alto relieve, maquinas Perkins y todo tipo de material didáctico útil para las personas no videntes. Nos sorprendió ver máquinas de braille que para ellos representan recursos obsoletos, mientras que nosotros en América Latina no hemos tenido la oportunidad siquiera de conocer. Esta disparidad en el desarrollo es un llamado a la reflexión a todas las partes involucradas en el desarrollo social inclusivo, una responsabilidad de todos los que conformamos el Estado panameño.



**Sala de Tiflotecnología, Materiales y Recursos Técnicos – Máquinas Perkins, Iphone**



Días 4: tarde - Miércoles  
día 12 de junio, A las 12:30  
acompañamos a Nuria Illan  
de Romeu  
11:30 am – 6:00 pm



La Sala de la óptica, en donde se confeccionan una serie de recursos y ayudas técnicas, lentes, lupas, lupas para macro tipos, especiales y donadas a cada estudiantes que atendiendo al indicador descriptor de baja visión, recibe de la Fundación ONCE, gratuitamente, aparatos especiales para leer a distancia, lupas, larga vistas, lentes y demás objetos que les asegure la participación plena.



**Óptica - Recursos y ayudas técnicas, lentes, lupas, lupas para macro tipos y especiales.**



Días 4: tarde - Miércoles  
día 12 de junio, A las 12:30  
acompañamos a Nuria Illan  
de Romeu  
11:30 am – 6:00 pm



La Licenciada, persona Técnica en Rehabilitación responsable de la enseñanza de la Orientación y Movilidad, inicio la explicación bajando mamparas colgantes en diversos niveles y alternados para que al momento de caminar en el centro de esos espacios, pudiéramos experimentar la confusión que inicialmente siente una persona ciega cuando desconoce el espacio en el que se desenvuelve. Le preguntamos que si cerrábamos los ojos, a lo que nos contestó que con esta nueva forma de enseñanza de la orientación y movilidad no es necesario cerrar los ojos porque aun cuando lo tengamos abiertos el diseño estructural de la sala y sus elementos didácticos, permiten crear la confusión similar que sentía un ciego.



**Sala de Orientación y Movilidad, salón sonóamortiguado, con bocinas que emiten sonidos acusticos ambientales en diferentes direcciones**

# UNIVERSIDAD DE MURCIA



Días 4: tarde - Miércoles  
día 12 de junio, A las 12:30  
acompañamos a Nuria Illan  
de Romeu  
11:30 am – 6:00 pm



Por último, los técnicos nos llevaron a la biblioteca y centro de recursos, donde se reproducen libros en braille; observamos anaqueles con libros de toda clase, cuentos, textos y demás, que son necesarios para la formación de los no videntes.

Realmente y con toda sinceridad, podemos expresar que salimos de la ONCE agotadísimos, fue arrolladora la visita, impresionante e indescriptible, por tantos detalles a considerar y de lo cual, solidariamente, en América Latina, aun existan tantas necesidades



**Sala de Orientación y Movilidad, salón sonóamortiguado, con bocinas que emiten sonidos acusticos ambientales en diferentes direcciones**



Encuentro con la Presidenta (Carmen Gil) y su equipo: Ángela Bernal, Manuel García (Arquitecto); Maricruz Ballester; Jennifer Montoya (Periodista)

**Visita al Centro de Día Juan Cerezo**

**Servicio de Integración Laboral** (María José Fernández, Coordinadora; Lucas García y Técnicos de empleo) FAMDIF/COCEMPE/Murcia.

La realidad de FAMDIF es promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad física y/u orgánica para lograr la equiparación real con el estado de los ciudadanos, siguiendo las directrices marcadas en la Convención Internacional sobre las Personas con Discapacidad proclamada por la ONU. Nos explicaron todos los servicios que desarrolla y acciones que realizan con respecto al trabajo de transición a la vida adulta



**Visita a la sede de FANDIF (Federación de asociaciones Murcianas de personas con discapacidad física y/u orgánica)**



**VENTAJAS PARA TODOS**

✓ Si eres discapacitado/a y buscas empleo...

✓ Si eres empresario/a y necesitas un trabajador...

**SIL** SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL REGIÓN DE MURCIA

FAMODIF / COCOPHE - MURCIA  
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O ORGÁNICA

SERVICIO GRATUITO

Esta organización desarrolla una serie de servicios, que están configurados por el Catálogo de Servicios, entre los que figuran los siguientes:

- Servicio de información y asesoramiento técnico
- Oficina Técnica de Accesibilidad
- Campaña de Sensibilización dirigida a Alumnos de Educación Primaria, Secundaria, Universitarios y Sociedad en General
- Programas Socio sanitarios
- Programas para el fomento y formación de voluntariado
- Premio Nacional de Investigación Diego Manzano
- Servicio de Integración Laboral de la Región de Murcia – Bolsa de empleo
- Programa de ayuda a la integración laboral
- Programa de cualificación profesional inicial
- Curso de formación ocupacional dirigidos a personas con discapacidad física y/u orgánica y a desempleados en general
- Centro de Día para Jóvenes con Discapacidad Física y/u Orgánica Juan Cerezo

**Visita a la sede de FANDIF (Federación de asociaciones Murcianas de personas con discapacidad física y/u orgánica)**



El Centro de Día para Jóvenes con Discapacidad Física y/u Orgánica, Juan Cerezo es también considerado un servicio con buenas prácticas de atención a la población con discapacidad, ofrece servicios y prestaciones a sus participantes quienes cumplen con ciertos requisitos como usuarios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Los jóvenes asisten todos los días, reciben terapias, participan en actividades de promoción de la autonomía personal, integración social y comunitarias de ocio y recreación, así como actividades de formación ocupacional. Todos los días regresan a sus hogares luego de una jornada maravillosa que garantiza una mejor calidad de vida.

**Visita a la sede de FANDIF (Federación de asociaciones Murcianas de personas con discapacidad física y/u orgánica)**

# UNIVERSIDAD DE MURCIA



Días 5: mañana – Jueves 13  
de junio  
10:00 a 13:00 am



Mientras que el Servicio de Integración Laboral de la Región de Murcia, con su bolsa de empleo, según lo que observamos y nos explicaron, pretende ser una herramienta óptima y un medio de integración laboral de las personas con discapacidad física y/u orgánica, a fin de promover un elevado nivel de empleo y la igualdad de oportunidades para estas personas.

Su interés es conseguir un mercado laboral sin exclusiones, combatiendo la discriminación, tanto en el acceso al mercado de trabajo, como en el seno del mismo, sí se produce. El trabajo que desarrolla es un proceso personalizado y continuo de atención a sus usuarios mediante acciones basada en las técnicas de empleo con apoyo. Es importante recalcar que este servicio **es gratuito**.

**Visita a la sede de FANDIF (Federación de asociaciones Murcianas de personas con discapacidad física y/u orgánica)**

# UNIVERSIDAD DE MURCIA



Días 5: mañana – Jueves 13  
de junio  
10:00 a 13:00 am



Carmen Gil nos atendió con mucho entusiasmo, respondiendo todas las preguntas que hicimos con respecto al funcionamiento de ambos servicios visitados y nos acompañó a la siguiente visita que correspondía a Servicio de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación, a la recepción con Don Juan Navarro, jefe del servicio.

**Visita a la sede de FANDIF (Federación de asociaciones Murcianas de personas con discapacidad física y/u orgánica)**

# UNIVERSIDAD DE MURCIA



Días 5: mañana – Jueves 13  
de junio  
14:00 a 15:00



La Consejería de Educación y Cultura favorece la difusión de documentos que apoyan la labor educativa de los profesionales que atienden al alumnado con necesidades educativas especial. Continua señalando, que estos materiales que se presentan ofrecen la oportunidad de poner de manifiesto que la incorporación del colectivo de profesionales que realiza la labor educativa en los colegios de educación especial de la región de Murcia, constituye un aspecto esencial en la respuesta integral que se da a los alumnos con necesidades educativas especiales, al tiempo que a sus familias y al resto de profesionales, **con el objetivo de mejorar la calidad educativa en los centros de atención.**

**Recepción por parte de D. Juan Navarro. Jefe del Servicio de Atención a la Diversidad, dependiente de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**



#### SITIOS WEB:

<http://www.catedu.es/arasaac/>  
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>  
<http://www.orientacionandujar.es/departamento/>  
<http://www.educarm.es/>  
<http://pictoselector.com/>  
<http://www.orientacionandujar.es/2009/07/26/materiales-de-amaya-padilla-en-arasaac/>

**“Estrategias de intervención social en el ámbito educativo: modelo de práctica profesional dirigido a alumnos con necesidades educativas especiales”,**

Recepción por parte de D. Juan Navarro. Jefe del Servicio de Atención a la Diversidad, dependiente de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



- Encuentro con la Directora del Centro y su equipo de trabajo;
- Visita a sus instalaciones.
- Encuentro con profesionales que llevan a cabo la implementación de distintas estrategias metodológicas como: la estimulación multisensorial, Teach, estructuración espacio temporal etc.
- Programas de transición a la vida adulta.



## Visita al Centro de Educación Especial Cristo de la Misericordia

Fotos: C

# UNIVERSIDAD DE MURCIA

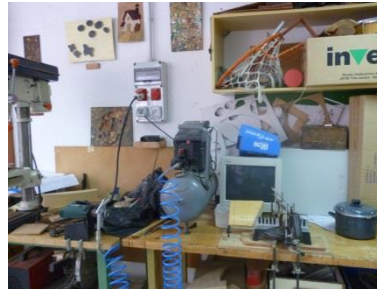


Días 6: mañana -  
Viernes día 14 de  
junio  
10:00 A 12:00



Realmente, de todas las observaciones realizadas durante nuestra asistencia a esta pasantía, en honor al trabajo y dedicación que realiza este centro. Debemos reconocer que fue impresionante, y es admirable el trabajo que sustentan el equipo de profesionales que atienden este ambiente educativo, desde su directora hasta el más sencillo de los colaboradores, demostró calidad humana. Pero lo sobresaliente fue el esfuerzo tenaz que ellos realizan en la vida de estos niños, niñas y jóvenes, brindarles una mejor calidad. Por muy sencillo que parezca, **ESTAMOS HABLANDO DE BIENESTAR SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA EDUCATIVA.**

Visita al Centro de Educación Especial Cristo de la Misericordia



El trabajo observado es efectuado por los estudiantes y demuestra un nivel elevado de habilitación y rehabilitación. Es lo que deseamos plasmar en este informe con las suficientes ilustraciones para que el lector juzgue por su propio criterio, lo que para nosotros fue sorprendente. Nos llevo a **comprender y a reflexionar** sobre las diferencias existentes, con relación a la provisión de servicios que existe para las personas que nace en países diferentes, en donde el Estado provee **“todos los recursos, servicios y apoyos necesarios”**; mientras que en otras naciones estos son insuficientes.



Resaltamos de esta visita, la máxima que su Directora, Doña Lucia Díaz Carcelin nos enseñó y que ella toma de Jose Antonio Marina que dice así: ***“La calidad de vida y el nivel ético de un país, se conoce por la manera como se trata a la persona con discapacidad, porque sí, así tratamos a los que menos, que se puede esperar de a los que más”***

A nuestra llegada fuimos recibidos en el despacho de la Directora y nos dieron las orientaciones correspondientes lo que es este centro, haciéndonos énfasis en que el mismo ha recibido premios por sus buenas prácticas, nosotros diríamos por sus excelentes prácticas en atención, disposición de recursos, materiales, equipos, instalaciones, accesibilidad, estimulación multisensorial, en fin, una serie de servicios y recursos que recoge este centro de educación especial que tiene por objetivo primordial mejorar la calidad de vida de sus usuarios con discapacidad y situación de dependencia.

**Foto:** Aparatos para mantener a los estudiantes de pie.

# UNIVERSIDAD DE MURCIA



Días 6: mañana -  
Viernes día 14 de  
junio  
10:00 A 12:00



En cuanto al premio recibido por este centro, el mismo fue convocado por la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional del Ministerio de Educación, instancia que reconoce la calidad del trabajo que este Centro de Educación Especial, Stimo. Cristo de la Misericordia realiza, sostenidos con fondos públicos que, en aplicación de las acciones destinadas a la atención del alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta evidencian buenos resultados y consiguen, mediante la mejora continua de sus procesos, facilitar una educación de calidad para todos y entre todos.

## Visita al Centro de Educación Especial Cristo de la Misericordia

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA



IPHE



Durante nuestra pasantía, tuvimos la oportunidad de exponer el trabajo que realiza el Instituto Panameño de Habilitación Especial, en todas visitas y reuniones que sostuvimos.

**PRESENTACIÓN ANTE LOS CENTROS Y ORGANIZACIONES  
VISITADAS**



# Instituto Panameño de Habilitación Especial



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

**IPHE COMPROMISO DE TODOS LOS PANAMEÑOS**

# Instituto Panameño de Habilitación Especial

## Modelo de Proyectos Educativos

Presentado por:

Licda. Angélica Martínez

*Por el Fortalecimiento de la Educación Especial*

Junio 2013



## Rehabilitación Basada en la Comunidad

Es un programa de alcance comunitario con un enfoque extenso que abarca desde la prevención de la discapacidad y la rehabilitación en la atención de la salud primaria.

Se logra mayor inserción de niños con discapacidad en centros escolares y la posibilidad de desarrollar actividades económicas lucrativas en el caso de personas adultas con discapacidad.

En algunos sitios, fuimos elogiados por el trabajo que realizamos, en especial el Proyecto de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC).

## PRESENTACIÓN ANTE LOS CENTROS Y ORGANIZACIONES VISITADAS

Los docentes, padres, estudiantes y comunidad educativa son sensibilizados sobre la importancia de participar activamente en la confección de materiales didácticos apropiados y adaptados a las necesidades de la población que facilitan el proceso de enseñanza–aprendizaje.

## Continuación Rehabilitación Basada en la Comunidad



Los docentes, padres, estudiantes y comunidad educativa son sensibilizados sobre la importancia de participar activamente en la confección de materiales didácticos apropiados y adaptados a las necesidades de la población que facilitan el proceso de enseñanza–aprendizaje.

## PRESENTACIÓN ANTE LOS CENTROS Y ORGANIZACIONES VISITADAS



## RESULTADOS OBTENIDOS (RBC)



## Continuación Resultados Obtenidos (RBC)



## PRESENTACIÓN ANTE LOS CENTROS Y ORGANIZACIONES VISITADAS

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA



IPHE



En el Centro San Rafael de la Fundación Francisco Borja elogiaron al proyecto de Desarrollo Infantil Temprano, Primera Infancia porque implica acciones desde la prevención de la discapacidad hasta la atención en los primeros años de vida.

**PRESENTACIÓN ANTE LOS CENTROS Y ORGANIZACIONES  
VISITADAS**



## **TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA**

**LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE  
LOS SERVICIOS Y APOYOS EDUCATIVOS Y/O SOCIALES  
PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN  
SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**

**® Investigación IPHE, Diciembre 2013 – Marixenia Ramos Ocaña, Directora General del IPHE;  
Coordinación y Asesoría Técnica: Noel Daniel, Magalys V. de Bermúdez, Darys Barrios**



## REUNIONES, ENCUESTAS Y SONDEO:

### Elaboración de la investigación



### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN:

*Investigación exploratoria, descriptiva y explicativa*

Con respecto a la investigación, **“Transición a la Vida Adulta (TVA): La organización, planificación y ejecución de los servicios y apoyos educativos y/o sociales para la población con discapacidad en situación de dependencia”** que tuvimos a bien presentarles a los profesionales con quienes nos reunimos, durante estas visitas, pudimos comprobar que el catálogos de servicios y apoyos dispensados en España, son en esencia, la respuesta de la estrategia de intervención social en el ámbito educativo, que debemos aplicar como base para el desarrollo de las personas con discapacidad.

© Fuente: Relaciones Públicas del IPHE - Noel Daniel, Magaly V. de Bermúdez, Darys Barrios, Mayo 2013

# PRESENTACIÓN ANTE LOS CENTROS Y ORGANIZACIONES VISITADAS

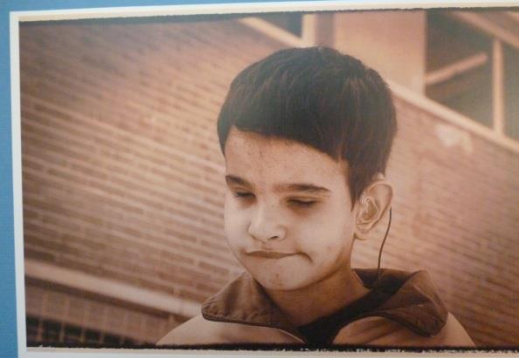
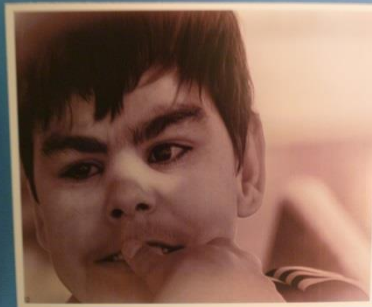
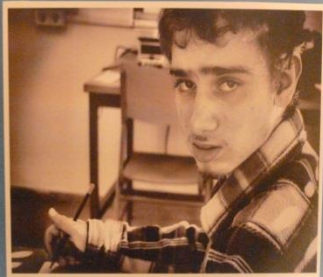
Luego de nuestra reflexión sobre las visitas y observaciones efectuadas, consideramos importantísimo, documentar este informe con criterios puntuales sobre la intervención social en el ámbito educativo.



## CONCLUSIONES



La Intervención Social al igual que en otras épocas históricas estuvo ligada a la Caridad Pública o la Asistencia Social, hoy en día se articula en torno al denominado Estado de Bienestar, donde tiene lugar un conjunto de articulaciones legales y de principios englobados en una política de acción social que tiene por objeto conseguir un estado de satisfacción de las necesidades de los individuos, grupos y comunidades, creando los recursos necesarios para hacer frente a ella, a través de sistemas públicos de protección social.



## CONCLUSIONES



En este marco se ubican los Servicios Sociales como uno de los sistemas públicos, como también lo son el Sanitario, Educativo, etc., que como ellos tiene el encargo de atender una serie de necesidades sociales, y que nacen con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de dependencia y necesidad. La coordinación entre ellos, es un imperativo esencial al que cualquier política social debe tender, y bajo este prisma, se ha elaborado el libro que hemos utilizado como referencia para nuestra conclusión porque a nuestro criterio, “La Estrategia de Intervención Social en el ámbito educativo: modelo de práctica profesional dirigido a alumnos con necesidades educativas especiales” corresponde a una de las respuestas a la cual debemos apuntar los lineamientos estratégicos nacionales. El sector educativo forma, a quienes el sector social requiere para su fomento y desarrollo.



## CONCLUSIONES

# UNIVERSIDAD DE MURCIA



# IPHE



Nos llevamos a Panamá, el firme convencimiento que la institución, IPHE, gestiona los recursos para la realización de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida del alumnado con discapacidad. No se puede comparar a dos países tan diferentes. La realidad española, que para muchos constituye un sueño, nos lleva a la reflexión de todo el recorrido que debemos hacer como Estado, para elevar el nivel de vida de los panameños sin exclusión.

## QUE TRAJIMOS DE ESPAÑA

# UNIVERSIDAD DE MURCIA



# IPHE

Nuestro querido Panamá, país noble con un crecimiento y desarrollo potencial, que en los últimos años, muestra cambios sociales y estructurales importantes, propios de un evidente desarrollo económico y con un Canal que genera aportaciones económicas nacional e internacionalmente, **supone que la calidad de vida de todos sus habitantes, incluyendo a las personas con discapacidad, debe estar asegurada.**

También, guardamos en la memoria, el mensaje que expresó Doña Lucia Díaz Carcelin, Directora del Centro de Educación Especial, “El Cristo de la Misericordia”, citando a Jose Antonio Marina, que señala lo siguiente: **“La calidad de vida y el nivel ético de un país se conoce por la forma como se tratan a las personas con discapacidad porque si así tratamos a los que menos, que se puede esperar de a los que a más”**. Esto implica el cambio de paradigmas y el fortalecimiento a los procesos de formación y capacitación que ayuden a las autoridades administrativas institucionales a comprender el trabajo que debemos realizar para brindar una mejor calidad de vida a todos los panameños.

## ¿QUÉ TRAJIMOS DE ESPAÑA?



**“Estrategias de intervención social en el ámbito educativo: modelo de práctica profesional dirigido a alumnos con necesidades educativas especiales”,**

**ACCIONES CONCRETAS**



### PLAN DE ACCIONES CONCRETAS

#### ACCION N° 1

Recomendaciones sobre proyectos institucionales:

- Bibliotecas Virtuales accesible con sus respectivos mobiliarios
- Revisión de los Centros de Recursos para su adecuación
- Participación en el proyecto de Computadoras portátiles para los estudiantes que sean accesibles.
- Recomendación de la estrategia de intervención educativa en el ámbito social – Transición y Atención a la Vida Adulta - IPHE

#### ACCION N° 2

Presentación de información sobre los resultados de la visita y pasantía a la Universidad de Murcia – España:

- Patronato del IPHE
- Directores de Escuelas, Programas y Extensiones
- Directores y Jefes de Departamentos
- Formación y Capacitación: Recursos para mejorar la calidad de vida de los estudiantes con discapacidad

#### ACCION N° 3

Acciones a corto plazo:

- Reuniones con Consejería en Rehabilitación para la implementación de practicas profesionales para la promoción laboral de los estudiantes
- Promoción de cooperación técnica internacional de profesionales de la Universidad de Murcia y el IPHE - viceversa
- Formación Virtual a distancia sobre Discapacidad y Promoción de la Autonomía Personal



### PLAN DE ACCIONES CONCRETAS

#### ACCION N° 4

Promoción de Cooperación Internacional:

- Acercamiento con el IFARHU para la obtención de becas para que estudiantes, docentes y técnicos se formen y capaciten en el Centro de Estudio sobre Discapacidad y Promoción de la Autonomía Personal de la Universidad de Murcia España.
- Alianzas Estratégicas con Asociaciones y Fundaciones de la Localidad para impulsar el Proyecto de Transición a la Vida Adulta.

#### ACCION N° 5

Aportaciones a las personas con discapacidad y sus familias:

- Recomendaciones para la elaboración de Centros de Formación Laboral y Ocupacional
- Desarrollo de la autonomía personal – Recomendaciones para la construcción del mapeo y la planificación centrada en la persona aplicado a las personas con discapacidad en situación de dependencia.

#### ACCION N° 6

- Revisión de los centros de recursos que tiene el IPHE para su adecuación con elementos accesibles
- Recomendación para la incorporación de nuevas tecnologías y mobiliarios adaptados para los niños, niñas y jóvenes con discapacidad
- Promoción de investigaciones en el áreas de promoción de la autonomía personal
- Sensibilización a los participantes del Congreso Científica Internacional de Profesionales y Técnicos de la Salud - IPHE'



### PLAN DE ACCIONES CONCRETAS

#### ACCION N° 7

#### ACCION N° 8

Plan de Acción de Mejora de la Calidad a las personas con discapacidad:

- Recomendaciones de recursos accesibles para la dotación de los centros de recursos por especificidad.
- Recomendación para el diseño de salas para la Orientación y Movilidad de estudiantes no videntes con todos los elementos acústicos y sonoros requeridos.

Plan de Acción de Mejora de la Calidad a las personas con discapacidad:

- Recomendaciones de recursos para salas de estimulación multisensorial.
- Recomendación a la Dirección Nacional de Educación Especial la construcción de estructuras, invernaderos para huertos escolares y plantas ornamentales.

MUCHAS GRACIAS

